



CIRCULAR DTBP/02/2022

**COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, ENLACES DE TRANSPARENCIA Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, JALISCO.**

Se les informa que con fecha 28 de marzo del año en curso, le fue notificado al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el periodo vacacional de primavera 2022 de este Gobierno Municipal, mismo que dará inicio el día lunes 11 once de abril al día viernes 22 veintidós de abril del año 2022 dos mil veintidós, por lo cual dichos días no serán considerados para efecto de cómputo de los plazos establecidos en la normatividad en materia de acceso a la información pública, transparencia y protección de datos personales.

Así mismo se les comunica que la Oficialía de Partes de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, permanecerá cerrada del día lunes 11 once de abril al día viernes 22 veintidós de abril del año 2022 dos mil veintidós, días que comprenden el periodo vacacional, regresando a sus labores ordinarias el lunes 25 de abril del año 2022.

La Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas tendrá personal de guardia que atenderá los temas de su competencia, lo anterior de conformidad a lo señalado por el artículo 40 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Atentamente**

**“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”**

  
**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Dirección de Transparencia  
y Buenas Prácticas  
Presidencia